



PONCITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL

Acta de Modificación del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco.

Gobierno Abierto y Transparencia
2015 - 2018

Siendo las 12:00 DOCE HORAS del día Miércoles 17 de enero de 2018, en las instalaciones del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco., con domicilio en la calle Ramón Corona N° 25 Ote. Colonia Centro, Poncitlán, Jalisco, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Artículos 6, 7, 8, 9 y 10 Del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron el LCP. Rigoberto Flores Franco; Presidente Municipal Interino del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, la Lic. Sandra Nápoles Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria del Comité de Transparencia de Poncitlán Jalisco y el Lic. Vicente Jacobo Cruz, Oficial Mayor Administrativo, con la finalidad de desahogar la PRIMER SESION ORDINARIA DEL AÑO 2018 (Administración Pública 2015-2018) la cual se somete al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Modificación del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco
- 3.- Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- Toma la palabra el LCP. Rigoberto Flores Franco Presidente Municipal Interino del Gobierno Municipal quien menciona que se cumple con lo dispuesto en el primer punto del orden del día, estando presentes el LCP. Rigoberto Flores Franco, Presidente Municipal Interino del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, la Lic. Sandra Nápoles Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia y el Lic. Vicente Jacobo Cruz, Oficial Mayor Administrativo, declarándose así el quórum legal y aprobación por unanimidad del orden del día.
- 2.- Toma la palabra la Secretaria del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal Lic. Sandra Nápoles Aguilar quien menciona que el segundo punto a tratar consiste en la modificación del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco para la Administración Pública 2015-2018, mismo que se modifica de la siguiente forma:

ANTECEDENTES

El pasado día 15 de Enero de 2018 se llevó a cabo la Vigésimo Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco, en la cual el C. Ing. Juan Carlos Montes Johnston, Presidente Municipal de Poncitlán Jalisco, presentó solicitud de licencia para dejar el cargo que como Presidente Municipal desempeñaba misma licencia que le fue autorizada. De igual manera dentro de la misma se propuso y aprobó que ocupara el cargo de Presidente Municipal Interino

Sandra Nápoles



el LCP. Rigoberto Flores Franco quien venía desempeñando el puesto de Síndico Municipal.



PONCITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL

Así mismo el día 16 de Diciembre de 2017 se presentó la renuncia voluntaria de C. Rubén Félix Flores Ramírez quien fungía como Contralor Municipal, separándose así de las Funciones como Órgano de Control Interno del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco.

Gobierno Abierto y Transparente
2015 - 2018

Motivo de lo anterior, los presentes acuerdan modificar la integración del Comité de Transparencia quedando de la siguiente manera;

LCP. Rigoberto Flores Franco, Presidente Municipal Interino del Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco, quien fungirá como Presidente del Comité de Transparencia.

Lic. Sandra Nápoles Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, quien fungirá como Secretario del Comité de Transparencia.

Lic. Vicente Jacobo Cruz, Oficial Mayor Administrativo del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco e integrante del Comité de Transparencia.

En este mismo acto, acuerdan los presentes que en el ámbito de sus respectivas competencias se reúnen para formalizar la modificación del Comité de Transparencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, conociendo los alcances de formar parte del comité en mención, se comprometen a hacer frente de dicha obligación; asumiendo el compromiso de conducirse con transparencia, legalidad y responsabilidad. Acuerdan todos, que la deliberación de cada asunto se realizará de manera colegiada, que siempre actuaran en el ámbito de la legalidad y apegados a los principios rectores del Artículo 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se aprueba por unanimidad el punto 2 del Orden del Día.

3.- Por último toma la palabra el LCP. Rigoberto Flores Franco Presidente Municipal Interino quien pregunta si existe algún asunto más a tratar, respondiendo los presentes que NO.

Por lo que habiendo desahogado el orden del día en todos sus puntos, los presentes aprueban por unanimidad clausurada la presente sesión, siendo las 13:00 trece horas del día 17 de Enero de 2018 firmando quienes en ella intervinieron.

Quedando modificado formalmente el COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO.



2015 - 2018

LCP. RIGOBERTO FLORES FRANCO
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO.

Sandra Nápoles



PONCITLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL

Gobierno Abierto y Transparente
2015 - 2018



Sandra Nápoles

LIC. SANDRA NÁPOLES AGUILAR

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIA DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE PONCITLÁN,
JALISCO.**



Vicente Jacobo Cruz

LIC. VICENTE JACOBO CRUZ

**OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO
E INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO
MUNICIPAL DE PONCITLÁN, JALISCO.**